AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 24 Cd. Chetumal, Q. Roo, 03 de mayo de 2023.

H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN No. 24 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Buenos días.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Damos inicio a la Sesión Solemne con motivo de la Entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”.

Diputada Secretaria, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia.

2. Instalación de la Sesión Solemne.

3. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

4. Arribo y recepción de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y del Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

5. Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

6. Intervención de la Diputada Andrea del Rosario González Loría, para dar lectura a la Semblanza de Ramón Bravo Prieto.

7. Lectura del Decreto por el que se instituye la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”; a cargo del Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

8. Entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”; por conducto de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre, por sus acciones para engrandecer el nombre del Estado de Quintana Roo en el campo de la investigación, protección o preservación de los ecosistemas marinos.

9. Palabras a cargo del Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre.

10. Mensaje de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

11. Himnos a Quintana Roo y Nacional Mexicano.

12. Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

13. Clausura de la Sesión Solemne.

Diputada Presidenta, Prof. Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Secretaria, L.C.P. Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El primer punto del orden del día es el pase de lista de asistencia.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados, por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase tomar nota de que el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, se encuentra recepcionando a las autoridades invitadas.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

Habiendo quórum, siendo las 10:34 horas del día 3 de mayo del año 2023, declaro instalada la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”.

Se invita a los presentes tomar asiento.

Diputada Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito nombrar a la Comisión de Cortesía, la cual queda integrada por:

La Diputada María José Osorio Rosas.

El Diputado Guillermo Andrés Brahms González.

La Diputada Silvia Dzul Sánchez.

El Diputado Ricardo Velazco Rodríguez.

La Diputada Alicia Tapia Montejo.

Sírvanse las Diputadas y los Diputados designados cumplir con su encargo.

Para tal efecto, declaro un receso.

Receso.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran en este Recinto Oficial del Poder Legislativo, la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y el Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se reanuda la Sesión Solemne y se rinden Honores a nuestra Enseña Patria y a la Bandera de nuestro Estado.

Invito a los presentes a tomar asiento.

Agradecemos la presencia a esta Sesión Solemne, de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Del Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

Saludamos con afecto a los Diputados Constituyentes.

Sean bienvenidos los Dignatarios Mayas, dignos representantes de nuestro origen.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Saludamos al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre.

A los Exgobernadores del Estado.

Agradecemos la honrosa presencia de las Fuerzas Armadas de México.

De igual forma, agradecemos la presencia de las y los Legisladores del Honorable Congreso de la Unión.

De las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de las Consejeras y Consejeros del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, que hoy nos acompañan.

Asimismo, agradecemos la presencia de las y los Presidentes Municipales de los Honorables Ayuntamientos de nuestro Estado.

De los integrantes de los Órganos Autónomos del Estado.

Así como a los integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Estado, que hoy nos acompañan.

De los representantes de los Sectores Público, Social y Privado de la Entidad, que el día de hoy nos acompañan en este evento.

Y de los representantes de los medios de comunicación y del público en general.

sean todos bienvenidos.

Para dar continuidad al orden del día se le concede el uso de la voz a la Diputada Andrea del Rosario González Loría, para dar lectura a la Semblanza de Ramón Bravo Prieto.

DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORÍA:

Buenos días.

Saludo con cariño y respeto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo, Licenciada Mara Lezama Espinosa y al Magistrado Heyden Cebada Rivas.

Con el permiso de quienes integran la mesa del presídium.

De mis compañeras y compañeros Diputados.

De quienes asisten en esta sesión solemne y de quienes sintonizan su desarrollo por medios de comunicación y redes sociales.

Muchas gracias a todas y todos de antemano.

Es un honor para mí poder presentarme ante ustedes y exponer una breve semblanza de la distinguida trayectoria de aquel personaje que da origen a esta celebración de protección ecológica, el buzo mexicano Ramón Bravo, mismo, que a lo largo de su vida fue reconocido por su prominente labor como protector de los ecosistemas marinos del estado, tan es así, que fue merecedor del Premio Nacional de Periodismo por su divulgación científica de la riqueza mexicana en el año de 1979, en el estado descubrió y divulgó la presencia de los tiburones dormidos en Isla Mujeres, hecho que sorprendió a la comunidad científica, pues hasta ese momento, se pensaba que los tiburones no podían dormir.

Ramón Bravo Prieto, tuvo el toque mágico para contagiar con su amor y respeto a la naturaleza, en especial, por su mundo submarino, eso inspiró a muchos abrazar la carrera de Biología Marina, oceanografía, buceo o la fotografía submarina como profesión y a muchos más que se dedicaron a la conservación de nuestro medio ambiente desde otras miras.

A través del atractivo del mundo subacuático, fue descubriendo y comunicando la importancia de cuidar los ecosistemas que han tardado millones de años en formarse, y pueden perderse en un descuido.

Fue el primer fotógrafo en captar a las orcas en su ambiente natural, al cuestionarle qué había sentido al estar allá abajo, solo, con varios de los animales que tienen fama de asesinos, este respondió, estos animales tienen una mirada tan linda que no pueden hacer daño, así que me salí de mi jaula e hice mi documental.

Bajo su destacada labor como camarógrafo, también contribuyó, participó, o fue actor en diversas películas en Italia, en Estados Unidos, en España y en México, en las que destacan El Tintorero en 1977; El Arrecife de los Alacranes en 1995; y Mar de Asesino en 1979.

Las aletas, el visor, el snorkel, la cámara, el lápiz y el papel, fueron sus herramientas principales de trabajo, pero sobre todo, lo fue el valor moral de hacer públicas las amenazas que acechaban los ecosistemas y por extensión al planeta, pero su convicción de saber qué hacía lo correcto, no lo limitaba, y su inquebrantable fe en que podía mejorar las cosas, lo obligaban a seguir adelante.

Él, trajo muchos beneficios a nuestro estado, ir a nuestras futuras generaciones, de ahí vale la pena reconocer su distinguida trayectoria y aportaciones al estado con la Medalla al Mérito de Protección Ecológica que hoy lleva su nombre, por último, quiero hacer un reconocimiento público a la Gobernadora Constitucional del Estado, Mara Lezama Espinosa, así a todos los integrantes del Consejo de Evaluación para la Entrega de la Medalla al Mérito, mismos que fueron parte fundamental de los trabajos de creación, difusión, estudio y selección del galardonado, y quien sin su valiosa participación en este este evento, no hubiera sido posible.

Pues hoy me queda claro que, con acciones como esta, se refrenda el compromiso de este gobierno en seguir transformando el estado en todos los ámbitos, con el

objeto de lograr un correcto equilibrio entre el medio ambiente que nos rodea y los ciudadanos del estado, al calor galardonado que corresponde a este año 2023 el Maestro José Luis Pedro Funes Izaguirre, muchas felicidades.

Es cuánto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Saludamos y agradecemos la presencia de los dirigentes de los partidos políticos.

Con mucho afecto sea bienvenida la Señora Verónica Lezama, Presidenta del Sistema DIF Estatal.

Saludamos al Señor Arturo Abreu, en representación del Gobierno Federal, muchas gracias por su presencia.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo, para efecto de dar lectura al Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”.

DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR:

Amigas y amigos, bienvenidos a Cozumel.

Gobernadora Mara Lezama, bienvenida a esta que siempre será su casa, gracias por acompañarnos.

Al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heiden Cebada Rivas.

A los once Presidentes Municipales de Quintana Roo.

A los Diputados locales y federales.

Sobre todo, con profundo respeto, al Vicealmirante Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor, Jesús Arellano Rodarte Comandante del Décimo Quinto Zona Naval.

Al General de Grupo Piloto Aviador, Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Roberto González Piedras, Comandante de la Base Aérea Militar Número 4.

A los gobiernos municipal, estatal, federal.

Asimismo, el exgobernador Félix González Canto.

A todos los saludo con afecto.

A los Dignatarios Mayas, Simón Caamal Coh, Presidente del Gran Consejo Maya; a Gabino Cruz, Secretario General del Gran Consejo Maya; y al Comandante Esteban Puc Chan, muchas gracias por acompañarnos.

Pero especialmente, gracias a todas y a todos mis paisanos cozumeleños por estar aquí presentes, les doy la más cordial de las bienvenidas.

A quienes nos visitan, es un honor recibirlos en esta hermosa isla que es una verdadera joya de Quintana Roo, y una de las principales atracciones turísticas de México, sobre todo, que Cozumel es la casa común que represento con alto honor en el Congreso del Estado.

Quintana Roo es conocido en todo el mundo por sus playas, mares, arrecifes, por ello, es un verdadero orgullo que Cozumel cuente con el Parque Nacional Arrecifes, un área natural protegida y que es parte del segundo arrecife más extenso del planeta, para ser sede y retomar la Entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica Ramón Bravo Prieto, después de más de 20 años, medalla que reconoce a las personas que destacan en el campo de la investigación, protección y preservación de los ecosistemas marinos.

Este 2023, entregamos la Medalla al Maestro en Gestión y Conservación de Especies, José Luis Pedro Funes Izaguirre, quien es Presidente del Consejo Directivo del Fondo Sureste Sostenible, y tiene más de 23 años dedicados al cuidado de los recursos naturales.

Por lo anterior, me permito leer el decreto que instituye la Medalla al Mérito Ecológico de Protección al Medio Ambiente, Ramón Bravo Prieto.

La Honorable VIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, decreta:

Artículo Primero.- Se instituye la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" para distinguir a las personas que hayan destacado tanto en el ámbito local, nacional o internacional en el campo de la investigación, protección y preservación de los ecosistemas marinos.

Artículo Segundo.- El reconocimiento será otorgado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de los representantes de cada uno de los Poderes de la entidad, el día 21 de febrero de cada dos años.

Artículo Tercero.- El reconocimiento será otorgado a persona física o moral que teniendo la calidad de quintanarroense, se distinga por sus acciones para engrandecer el nombre de Quintana Roo en el campo de la investigación, protección o preservación de los eco sistemas marinos.

Artículo Cuarto.- Para determinar la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" se formará un Consejo de Evaluación que estará integrado por:

I. La persona Titular del Poder Ejecutivo o en su caso la persona que se designe en su representación, quien lo presidirá;

II. La persona Titular de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en representación del Poder Legislativo;

III. La persona Titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia o quien en su caso se designe en representación del Poder Judicial;

IV. Un representante de cada uno de los Ayuntamientos del Estado, recayendo esta designación aquellos ciudadanos de cada una de esas localidades que se distingan por su honorabilidad y reconocida calidad humana; y

V. La persona Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado, a quien corresponderá actuar como Secretario del Consejo.

Artículo Quinto.- El Consejo de Evaluación emitirá una convocatoria pública con la antelación necesariaa fin de que cualquier persona física o moral, pública o privada que tenga conocimiento de alguna conducta o hecho que pueda considerarse digna del reconocimiento lo haga saber al Consejo, aportando las pruebasque estime conducentes para demostrar tal hecho.

Artículo Sexto.- La Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" consistirá y tendrá las siguientes características:

Broche de oro de 18 kilates, de seguro de alfiler, con soporte de cinta de seda, de 5 centímetros de ancho; Cinta de seda, de 5 centímetros de ancho, en color blanco, de 10 centímetros de largo; Arillo de oro de 18 kilates que portará la medalla, con diámetro de 34.5 milímetros y aro superior asido al listón.

La medalla tendrá en su anverso y al centro la efigie del rostro del Señor Ramón Bravo Prieto y al borde superior las palabras "Medalla al Mérito Ecológico de Protección " otorgado a; seguido del nombre del ciudadano quintanarroense a quien se le otorgue y el año que corresponda. En el reverso contendrá la figura de un arrecife, de un escualo y de un manatí, y al borde superior las palabras "Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Artículo Séptimo.- La entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" se hará en Sesión Solemne que se celebrará en el Recinto Oficial del Poder Legislativo por conducto de la Legislatura que corresponda.

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo.- El Consejo de Evaluación deberá estar constituido dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente Decreto.

Tercero.- Por esta única ocasión el primer reconocimiento se otorgará el día 21 de febrero de 1999 y a partir de esta fecha cada tres años.

Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Signado por el Diputado Presidente Carlos Cardín Pérez y el Diputado Secretario, Francisco Javier Novelo Ordonez.

Es de resaltar, que el Consejo de Evaluación que estuvo integrado por el representante del Poder Ejecutivo, de nuestra Gobernadora la Licenciada Mara Lezama; la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, en representación de la XVII Legislatura; la representante del Poder Judicial; los representantes de los ayuntamientos, así como la Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente en su calidad de Secretaria, tuvieron a bien designar al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre, para recibir tan importante presea en este día, considerando su trayectoria y aportaciones a la grandeza del nombre del estado, en el campo de la protección de los ecosistemas marinos.

Amigas y amigos, como pueblo cozumeleño sabemos que debemos seguir trabajando para cuidar de nuestra bella Isla de las Golondrinas, por ello, es un verdadero gusto que hayamos entregado aquí la Medalla Ramón Bravo Prieto, que reconoce el verdadero compromiso que debemos tener con nuestro ecosistema marino que la madre tierra nos dio.

Como Diputado por Cozumel seguiré cercano y trabajando para la belleza de la isla, para la tranquilidad y el bienestar del pueblo, un pueblo bueno, hospitalario y cálido, que merece lo mejor y todo de nosotros.

De nuevo, bienvenidas y bienvenidos a Cozumel, muchas gracias por estar en esta maravillosa isla.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Para el otorgamiento de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”; se invita al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre, pasar hasta este presidium, para recibirla por conducto de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora Constitucional para el Estado de Quintana Roo y con posterioridad hacer uso de la voz.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Se procede a la entrega de la medalla por conducto de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora Constitucional para el Estado de Quintana Roo).

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se le concede…

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Pueden tomar asiento.

Se le concede el uso de la voz al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre.

CIUDADANO JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE:

Muchísimas gracias Diputada Mildred

Gracias Licenciada Mara Lezama.

Licenciado Heyden Cebada, con su permiso.

Amigas y amigos presentes.

Es para mí un gusto inmenso y representa un gran honor al haber sido elegido para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica, Ramón Bravo Prieto, para la conservación y preservación de los ecosistemas marinos.

El compromiso con el medio ambiente se demuestra con hechos, el día de hoy estamos reunidos como una muestra de este compromiso por parte de esta XVII Legislatura, al impulsar la entrega de esta importante medalla, que desde hace más de 20 años no se llevaba a cabo.

En especial quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso, la Diputada Andrea González; a nuestra Primera Gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama; a su Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, Huguette Hernández Gómez y a nuestro Procurador de Protección Ambiental Alonso Fernández, por su compromiso por el medio ambiente, estas acciones de voluntad política, nos dan esperanza para seguir trabajando por nuestros preciados y delicados ecosistemas marinos.

En el verano de 1974 tenía 4 años, vivía con mi familia en Guadalajara y mis papás nos llevaron de vacaciones a mi familia y a mí a las playas de Puerto Vallarta, en la carretera no paraba de preguntarle a mi mamá dónde estaba el mar, hasta que finalmente después de una curva me lo señaló a lo lejos, para mí fue algo impresionante, la cosa más asombrosa que había visto en mi vida, muchas gracias mamá por ser mi maestra y guía en el amor en la naturaleza, gracias.

Como la mayoría como la mayoría de nosotros los quintanarroenses, soy inmigrante que se enamoró de esta tierra maravillosa cuando la conocí y particularmente de este mar Caribe extraordinario y su maravillosa riqueza biológica, la cual es piedra angular de la actividad turística, motor económico del estado.

Es muy importante recordar que sin esta riqueza biológica marina, sería imposible contar con las bellezas naturales que dan sustento al turismo, sólo como un ejemplo, nuestras playas son de origen biogénico, es decir, su origen proviene de los arrecifes de coral y especies como los Peces Loro, a diferencia de las playas del

Pacífico del Golfo de México que son de origen volcánico, de estos Peces Loro, depende gran parte del atractivo turístico del estado, o sea, nuestras playas blancas, ya que son peces herbívoros que comen algas que cubren los esqueletos de calcio y los corales, calcio que excretan los peces en forma de arena blanca, aproximadamente de 100 kilos a una tonelada al año por cada pez.

Pese a esta gran aportación que da el ecosistema marino, estas especies se encuentran amenazados por los que ya ingresaron al listado de la norma 059 de protección.

También tenemos, también tenemos, contamos también con otra especie emblemática en nuestros mares que es el Caracol Rosado, es el Glifo Maya que se encuentra en nuestro estado, también en protección.

Es importante también resaltar la importancia del Sistema Arrecifal Mesoamericano que compartimos con nuestros hermanos de Belice, Guatemala y Honduras, tan es así, tan es importante que el Banco Interamericano de Desarrollo, publicó un informe sobre el valor económico de los servicios ecosistémicos que presta particularmente en actividades turísticas, y solamente la relación arrecife, sector turístico, el Banco Interamericano le da un valor anual por su uso de tres mil novecientos millones de dólares.

Llegué a estas tierras de Quintana Roo en 96, el verano del 96, cuando acababa de decretarse este parque maravilloso Arrecifes de Cozumel, que forma parte del Sam, que fue un todo, un logro de la sociedad cozumeleña y también aquí quiero hacer un reconocimiento a David Gutiérrez Carbonel que se encuentra aquí, que fue un artífice fundamental para la creación del parque.

Fue precisamente en esa época que tuve la fortuna de conocer a Ramón Bravo en Isla Mujeres, a través de mi amigo el Maestro Beto Friscione, no me perdia sus programas sobre conservación marina, así como del otro gran defensor de los mares el Comandante Jacques Yves Cousteau, cuyo gran cariño a México y Quintana Roo.

También destacar el papel del pescador isleño, Carlos García Castilla, llamado con cariño “Válvula”, quien dio a conocer a Ramón Bravo el lugar de los Tiburones Dormidos.

Es importante seguir trabajando en este sentido por nuestro sistema arrecifal, ya que, por ejemplo, el último informe de Naciones Unidas, a través del panel intergubernamental de biodiversidad, señala que dos terceras partes de los océanos se encuentran alterados de manera significativa, en particular, también las hay especies muy vulnerables como son los tiburones y las rayas, donde han caído gramáticamente sus poblaciones. México también ocupa, desafortunadamente, el tercer lugar en exportación comercial de aletas de tiburón a mercados asiáticos, lo que representa beneficios a muy pocas empresas, ocasionando un gran desequilibrio en la salud de nuestros ecosistemas y pocas ganancias a pescadores y cooperativas pesqueras.

Ante este panorama no debemos bajar la guardia, como decía bien el Poeta Mario Benedetti, no soy pesimista, soy un optimista con información, es por ello, que he dedicado con mucha gente a los últimos años por luchar por la conservación y uso sustentables de las especies marinas, con el apoyo invaluable de investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, pescadores, prestadores de servicios turísticos, representantes del sector privado y funcionarios de los 3 órdenes de gobierno.

Llevo más de 20 años trabajando en temas de gestión ambiental y lo he hecho gracias también a formar equipo con quintanarroenses muy valiosos aquí presentes, como nuestro chetumaleño el Ingeniero Javier Díaz Carvajal, también, también, Raúl González Castilla y obviamente nuestro ahora Diputado Renán Sánchez Tajonar, un gran gusto verte mi querido Renan, mi sentido agradecimiento a los tres.

Cuidar los ecosistemas marinos dentro de cada una de las trincheras, significa cuidarnos a nosotros mismos, es una responsabilidad compartida, por eso respetuosamente exhorto a todos los presentes a trabajar en forma más decidida en su conservación, su uso sostenible y siempre pensando en el beneficio de las de las comunidades locales.

Querida gobernadora no pienso, no pierdo la esperanza de que en un futuro podamos hacer nuestro Mar Caribe un gran santuario para tiburones y rayas, como quiere hubiera querido nuestro admirado Ramón Bravo, hay bases técnicas y jurídicas para hacerla, siempre de la mano de los pescadores y las comunidades locales. Esta acción traería beneficios tangibles a la salud de los ecosistemas marinos, así como el desarrollo de comunidades costeras de Quintana Roo.

El aprovechamiento no extractivo de tiburones, no distingue la diversidad a diferencia de la pesca directa e importancia biológica de los tiburones, vale más un tiburón vivo, que un tiburón muerto. Recordemos que Ramón Bravo fue pionero en esta actividad, muy popular y redituable en muchos lugares como Bahamas, Hawaii, otros países del Pacífico Sur.

Cuente con nuestro apoyo gobernadora para lograr esta importante meta en su administración, con el apoyo invaluable de nuestros legisladores.

Estamos viviendo tiempos donde también la mujer tiene un papel protagónico en la toma de decisiones en materia ambiental, como prueba de ellos lo que ocurre en nuestro estado, contamos con una gobernadora, una Secretaría de Medio Ambiente, una Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, y así como también nuestra Presidenta de Cozumel, Juanita Alonso Marrufo.

Seguramente vendrán muy buenos tiempos para la conservación y cuenten conmigo para ello.

Pues desde la tierra de la Diosa Itzel recordamos a nuestro Maestro Ramón Bravo por su amor a este Mar Caribe y a estas especies marinas.

Muchísimas gracias, Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre, pasar a ocupar el lugar que tenía al inicio de la sesión.

Para dar continuidad al orden del día se le concede el uso de la voz a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo.

LICENCIADA MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias a esta bella Isla de las Golondrinas.

Gracias Cozumel por este recibimiento para todas y todos, que Dios las y los bendiga siempre, es un placer estar en Cozumel.

Gracias de verdad.

Me da mucho gusto saludar a todas y todos que han sido debidamente presentados.

Muchísimas gracias.

Exgobernador, gracias Félix Arturo González Canto, gracias por acompañarnos.

Querido Arturo Abreu, gracias.

Gracias, a las y los presidentes municipales a Yensunni, a Juanita, Atenea, a Diego, a Blanca, a Chepe, gracias a Emir, también que veo por allá, muchísimas gracias.

Paty casados, qué gusto verte.

Johan, qué gusto verlos, a todos quienes han sido debidamente presentados es un placer estar aquí.

Es un placer porque hoy entregamos una Medalla al Mérito de Protección Ecológica, Ramón Bravo a un gran ser humano, a un gran protector del medio ambiente que desde su escasa edad ya quería ver el mar y ya quería protegerlo.

Tengo la fortuna de saber también que quién era y quién fue Ramón Bravo fue testigo de bodas de mis padres que hoy tienen 85 años de edad mis papás, entonces, sabía perfectamente quién era Ramón Bravo, y decía con mucha razón, el mar, es un territorio mágico, una fuente de conocimiento y sabiduría, un espejo de nuestra sociedad y también decía, que nadie, nadie, protege lo que no ama y nadie ama lo que no conoce, por eso, yo les escucho a nuestras amigas y amigos que están ahí atrás y que se están manifestando, acabo de hablar con la persona que se me acercó y quedamos de tener un encuentro a la brevedad, en este gobierno se dirimen las diferencias, no criticamos, no juzgamos, no lastimamos, no

ingerimos y no mentimos.

Y me da mucho gusto acompañar a esta Legislatura que se merece todo el respeto, a esta sesión solemne, a estas y estos grandes Legisladores, en un momento y en un lugar tan simbólico como esta Isla hermosa, por increíble que parezca, pasaron 21 años para que se volviera a entregar esta Medalla Ramón Bravo y estoy convencida que se le entrega, insisto y lo recalco, a un gran, gran, ser humano, estoy segura que Ramón Bravo como gran defensor de la naturaleza, que trabajó desde muchas trincheras a favor del cuidado de los océanos, le está dando allá arriba en el cielo, un gusto enorme que retomemos su ejemplo para premiar a quienes al igual que él lo hizo, promueven la protección del mar, y promueven la protección de la vida Marina.

Estoy segura que en la Cueva de los Tiburones Dormidos, hoy, en donde Ramón descansa en paz, ahí hay fiesta, porque la entrega de esta medalla, además de reconocer el importante trabajo, iba a leer, he de confesar, el currículum de mi amigo Funes, pero nos llevaríamos como varias horas, pero reconocemos de trabajo realizado por ti, José Luis Pedro Funes, para quién una vez más y con todo el cariño les pido un fuerte aplauso, muy merecidas, muy, muy, muy, muy, muy, muy, merecida esa medalla que tienes en tus manos y damos un paso fundamental para seguir poniendo en el centro de nuestras políticas y todas las acciones de gobierno y está en nuestro Plan Estatal de Desarrollo como uno de los ejes fundamentales, proteger y cuidar nuestros océanos, proteger y cuidar nuestro medio ambiente, crecimiento, sí, con sostenibilidad y sustentabilidad, por eso hoy estamos aquí, por eso la importancia de la entrega de esta medalla, por eso la importancia de trabajar para el corto, mediano y largo plazo, para las y los quintanarroenses de hoy que estamos aquí, pero también para los del mañana, para incluso aquellos que no han nacido, trabajar por el bien de Quintana Roo, por el bien de México, por el bien del mundo, y la entrega de esta medalla retoma la importancia de reconocer la trayectoria al trabajo, esta pasión, esta determinación de quienes dedican su vida a cuidar el mar y a cuidar la vida Marina y no podemos pasarlo por alto, hay que reconocerlo, hay que decirlo, una, y otra, y otra vez, porque entre más nos tomemos de la mano, entre más seamos, más, y más seres humanos cuidando el medio ambiente, sin duda alguna llegaremos a ese éxito y a ese objetivo universal que queremos que es cuidar nuestro medio ambiente, nuestros arrecifes, nuestros mares, nuestros océanos, nuestros cenotes, nuestras lagunas.

Y quiero reconocer a cada uno de ustedes de verdad, felicito a esta legislatura por esta acertada decisión, porque si algo es cierto, que el ejemplo arrastra, que el ejemplo inspira a otros hacer lo correcto, aplauso para ustedes legisladoras y legisladores por esta iniciativa, de verdad muchas felicidades.

Esta es la forma efectiva de enseñar, de motivar, a actuar, un buen ejemplo es el mejor regalo que le podemos dar a las generaciones futuras, hoy ante lo inminente, el calentamiento global, la contaminación, la sobreexplotación de los océanos, necesitamos unirnos, trabajar juntas y juntos para garantizar que nuestras acciones, no sólo dejen de dañar a los ecosistemas marinos, sino que los ayuden a recuperar su esplendor, a ese equilibrio que está en vilo, este, es el nuevo espíritu, el espíritu del nuevo acuerdo por el bienestar y desarrollo de Quintana Roo, en este gobierno

dirimimos las diferencias, nos tomamos de la mano para trabajar en lo que verdaderamente importa, sumar voluntades para terminar con las injusticias sociales, recordarnos una, y otra, y otra vez, que para trabajar por Quintana Roo, por el desarrollo con paz, por recuperar la seguridad, por recomponer el tejido Social, para ayudar a nuestros océanos y nuestro medio ambiente, nadie sobra, todos hacemos falta, y al retomar esta entrega de esta medalla que hoy tienes en tus manos, hago un llamado individual, y hago un llamado también de manera colectiva a nuestro compromiso de todas y todas, por proteger la conservación del mar y la vida Marina, hago un llamado para ratificar cuánto valoramos nuestro patrimonio natural y cultural que viene del mar, nuestro compromiso de preservar y proteger los océanos para estas y las futuras generaciones, porque para seguir educando y sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de la conservación marina, incluso, una pequeña acción cuenta mucho, mucho, mucho.

En este gobierno por primera vez humanista y progresista trabaja amado del medio ambiente, es responsabilidad de cada uno de nosotros, de los poderes del estado, de los ayuntamientos, de las y los servidores públicos, y también, de ustedes, de la sociedad civil para proteger y preservar el medio ambiente para esas generaciones futuras, requiere de un gran compromiso intergeneracional, un trabajo de altas miras, no solo para estos años, sino, por lo menos, para las próximas cinco décadas, la justicia social no se trata, y me encanta que estén aquí, me encanta el diálogo y lo vamos a hacer de manera inmediata, se lo acabo de platicar, creo que a ti, si, es que es que ya no veo de lejos, la justicia social no se trata de solo de la distribución equitativa de los recursos económicos y oportunidades, es también el compromiso por asegurar que esas generaciones tengan un acceso a un medio ambiente saludable y sostenible, que expanda las oportunidades que nosotros tuvimos, y ahí en nuestros mares, que lo veo y de verdad, vivimos en un paraíso, ahí, aquí cerquita, en nuestras costas, en nuestras playas que nos han dado fama mundial, están enormes oportunidades para seguir generando desarrollo sustentable y sostenido, para eso, estamos trabajando 24/7, para fortalecer el cuidado del medio ambiente, para promover el ecoturismo, para promover el cuidado del agua, para promover la restauración de nuestros arrecifes y las especies en peligro de extinción que nos han acompañado en el mar caribe desde tiempos milenarios, los desafíos ambientales, amigas y amigos, que enfrentamos hoy en día, son tan críticos para la humanidad, como lo son para el medio ambiente, y no podemos, y no podríamos abordarlos sin un enfoque que tenga en cuenta los valores sociales, los derechos humanos, la importancia de poner a esos seres humanos, en el centro de las decisiones, por eso, insisto y lo recalco, seguiremos trabajando juntas y juntos, seguiremos cocreando en una corresponsabilidad, en una coparticipación, políticas, asumiendo la responsabilidad compartida que tenemos con las y los quintanarroenses de hoy, del mañana, con el mundo desde cada una de nuestras trincheras.

El arribo masivo del sargazo a las playas del Caribe que nos ha puesto en jaque, el blanqueamiento de los corales, un ejemplo contundente de los cambios generados por el hombre en el medio ambiente marino, son ejemplo de cómo la actividad humana, la agricultura, la deforestación, la contaminación del agua, como toda injusticia social, finalmente termina por alcanzarlos.

Lo dije claro el día que tomé protesta como la primera gobernadora mujer de este estado después de 48 años que la injusticia social, tarde o temprano, nos trastoca a todos.

Así que hoy, nuevamente aquí, en esta sesión solemne, les felicito por esta entrega de esta medalla, porque es una excelente invitación para que más y más gente conozca, ame, y proteja este territorio mágico, fuente de conocimiento y sabiduría que es el reflejo de nuestra conciencia social.

Confío, de verdad, confío, en que la entrega de este reconocimiento cada vez haya más y más mujeres y hombres quintanarroenses que sigan los pasos de Ramón Bravo Prieto y también las tuyas, de José Luis Pedro Funes Izaguirre, con esta pasión y amor inmenso a nuestro mar, a nuestro medio ambiente, y si lo hacemos así, si nos tomamos de la mano todas y todos, si cuidamos el medio ambiente, si decimos sí al crecimiento, pero sostenible y sustentable, entonces, solo así, escribiremos las páginas más bellas en la historia de nuestros mares y en la historia de Quintana Roo.

Que Dios las y los bendiga siempre de verdad.

Muchas gracias

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a todos los presentes a permanecer de pie, para entonar el Himno a Quintana Roo, el Himno Nacional Mexicano, rendir Honores a las Banderas Nacional y del Estado, y clausurar esta Sesión Solemne.

Solicito a todos los presentes permanecer de pie.

Se cita a la sesión número 25 el día 09 de mayo de 2023, a las 18:00 horas.

Se clausura la Sesión Solemne, siendo las 11:40 horas del día 3 de mayo del año 2023.

Se invita a la misma Comisión de Cortesía, acompañar y despedir a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, en el momento que así lo dispongan.

Muchas gracias a todos, por su amable asistencia.